

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

-RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:
ESCAVACIÓN EN EXTENSIÓN EN LA LÍNEA EN EL TRAMO GUADALMEDINA-
ATARAZANAS DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO DE

MÁLAGA. II FASE (EXPEDIENTE 139/15)

ANA MARÍA ESPINAR CAPPA

ANA ARANCIBIA ROMÁN

1. INTRODUCCIÓN

La ejecución de las obras para la construcción de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, en el tramo comprendido entre la margen derecha del río Guadalmedina y Puerta del Mar, suponía generar una afección potencial sobre el Patrimonio Arqueológico del subsuelo malagueño. Para minimizar este y permitir la compatibilidad entre la obra y el respeto debido dicho patrimonio se redactó un proyecto de actuaciones previas, que incluía un control arqueológico de movimientos de tierra, así como una excavación arqueológica en extensión, atendiendo a criterios y exigencias de cumplimiento de normativas que se abordarán en el apartado siguiente

2. APARTADO LEGAL

La intervención arqueológica se encuadraba legalmente en el marco general establecido por el artículo 59 de la Ley 7-07/LP 000005 de 26 de Noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Y, como se indica en el art. 47 del Título V art.47 de 14/2007 de LPHA de 26 de noviembre: *“Forman parte del Patrimonio Arqueológico los bienes muebles o inmuebles de interés histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en las aguas interiores, en el mar territorial o en la plataforma continental.*

Asimismo, forman parte de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de la humanidad y sus orígenes y antecedentes”.

La Actividad Arqueológica, cuya memoria se presenta, se enmarcaba dentro de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía 14/2007, en sus artículos 50 y 59. En ellos se especifica que la aparición de un hallazgo arqueológico requiere “*con carácter previo a la actuación sobre inmuebles afectados por la declaración de BIC o por catalogación general [...] cuando se presuma la existencia de restos del Patrimonio Arqueológico en el subsuelo, la realización de la actividad arqueológica necesaria para su protección*”. Por lo tanto, se planteó una Actividad Arqueológica Preventiva de Excavación en Extensión, entendida como “*...aquella en la que predomina la amplitud de la superficie a excavar, con el fin de permitir la documentación del registro en su contexto espacial y la extracción científicamente controlada de los vestigios arqueológicos o paleontológico...*”, a realizarse según el art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, y definida por el Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado por el Decreto 168/2003 de 17 de junio, a desarrollarse bajo la modalidad de excavación arqueológica en extensión, tipificado en el apartado a) del Artículo 3 del Título I de dicho reglamento arqueológico.

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La excavación en extensión del tramo cautelado, así como los datos obtenidos en el control de movimientos de tierra que la precedió, permitieron establecer una completa secuencia arqueológica, que se inicia con la construcción del baluarte militar a finales del siglo XVII y culmina en la actualidad. Las fases identificadas han sido las siguientes:

Período I: Moderno (siglo XVIII)

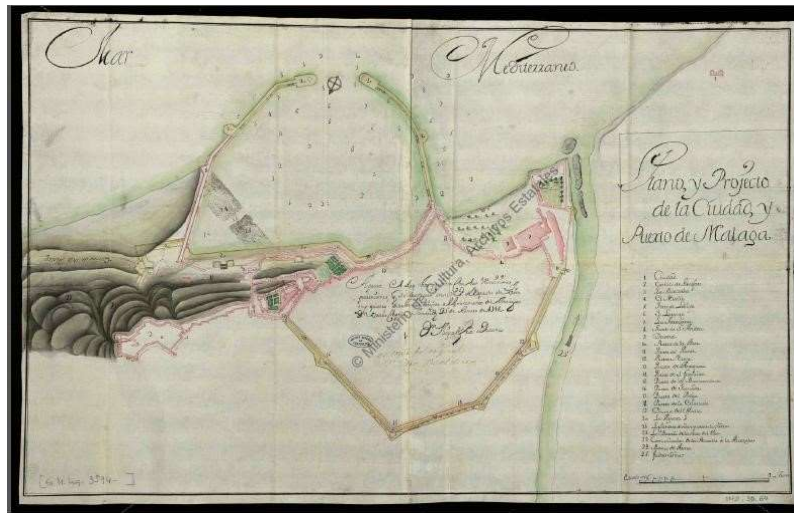
Fase I-A: Construcción del Castillo de San Lorenzo (1ª mitad del siglo XVIII)
(Cota máxima: 3.20 m. s.n.m. - Cota mínima: 0.42 m. s.n.m.) (Fig. 1 – Plano 1)

Durante el Control arqueológico de movimientos de tierra que dio lugar a la presente actividad, se documentó la existencia de un muro que atravesaba, sesgadamente, la calle Panaderos, con recorrido Noroeste-Sureste (U.E. 17) (Lám. 1).



Lám. 1 (Muro Norte del Castillo de San Lorenzo)

Su fábrica es de mampostería y ladrillos amalgamados con mortero denso de cal y arena. La estructura se identificó con el **paramento de cierre norte** del castillo de San Lorenzo (1) (Lám. 2).



Lám. 2 - Plano de Miguel Díaz Durán (1718)

Igualmente se localizó un segmento de 7.66 m. de longitud, correspondiente al **muro perimetral oeste** del fuerte militar, (U.E. 72.1), pudiéndose documentar todos sus elementos constitutivos: alzado, cimentación y pavimentos asociados a su momento fundacional (Lám. 3).



Lám. 3 - Muro perimetral oeste (U.E. 72.1) por su cara externa y cimentación (U.E. 72.4)

La cimentación del muro oeste se realizó sobre pilotes de madera (de los que se han localizado 53). Estos se clavaron en las arenas, gravillas y cantos rodados de la margen

izquierda del Guadalmedina (UU.EE. 88 y 89), estratos que proporcionaron fragmentos cerámicos que pueden datarse en su mayoría entre los siglos XVI y XVII, además de otros muy rodados de *tegulae* romanas y otros islámicos muy escasos. Sobre esta estructura se montó una *zapata* corrida (U.E. 72.4) de 1,20 m. de potencia, realizada mediante un encofrado que utilizó como materiales constitutivos las mismas gravas, arenas y cantos de pequeño tamaño extraídos durante la obra. De ella se han identificado hasta seis tongadas, cuyo grosor oscila entre los 19 y 22 cm., excepto la primera de ellas que tiene una potencia de 10 cm.

La zapata tiene en su cara occidental o exterior una anchura de 1,00 m. y, como se aprecia en la Lám. 3, presenta un ligero talud para facilitar la evacuación de las aguas que con frecuencia debían de avanzar y batir sobre la cimentación, especialmente durante las crecidas del Guadalmedina. Esta hipótesis puede deducirse de la secuencia de colmatación, no sólo de la cimentación, sino de todo el paramento, que se observó en el perfil sur de la excavación. Por la cara interior de la estructura localizada, la cimentación tiene una anchura menor, 0.56 m. (Lám. 4).



Lám. 4 – Vista de la zapata interior (U.E. 72.3) y del rodapié (U.E. 72.2)

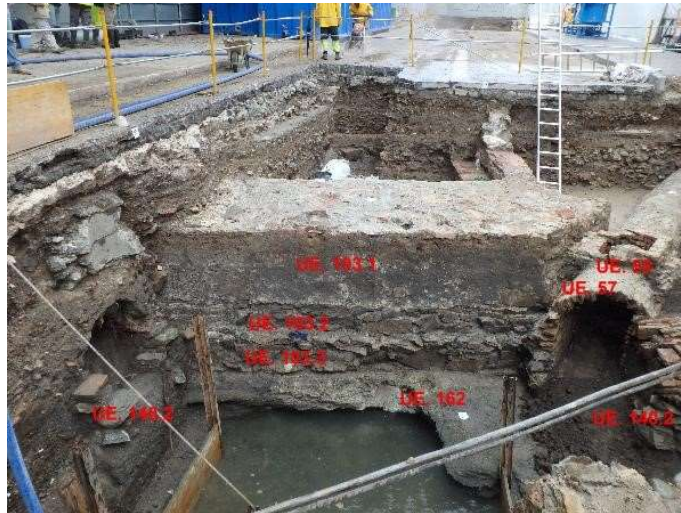
En cambio, adosado al alzado interior se dispuso un refuerzo lateral (U.E. 72.2) - que en las construcciones militares de la época se conoce como *rodapié* o *tableta* -, obrada con

mampostería trabada con una potente argamasa de cal y arena, y que se hallaba enfoscado con un enlucido de bastante arena y algo de cal (Lám. 5).



El rodapié formaba parte de la cimentación y funcionaba como riostra, compensando los empujes de las periódicas riadas del Guadalmedina, ya que el paramento de cierre occidental del baluarte de San Lorenzo servía además como defensa contra las crecidas del río. La tableta (U.E. 72.2.) era también un peldaño para acceder a la parte superior del adarve o banqueta) (U.E. 72.1), que está ligeramente ataluzada. Sobre el adarve se alzaría el parapeto realizado con sillares de calcarenita, aunque las fuentes hablan de paramentos de tapial (2).

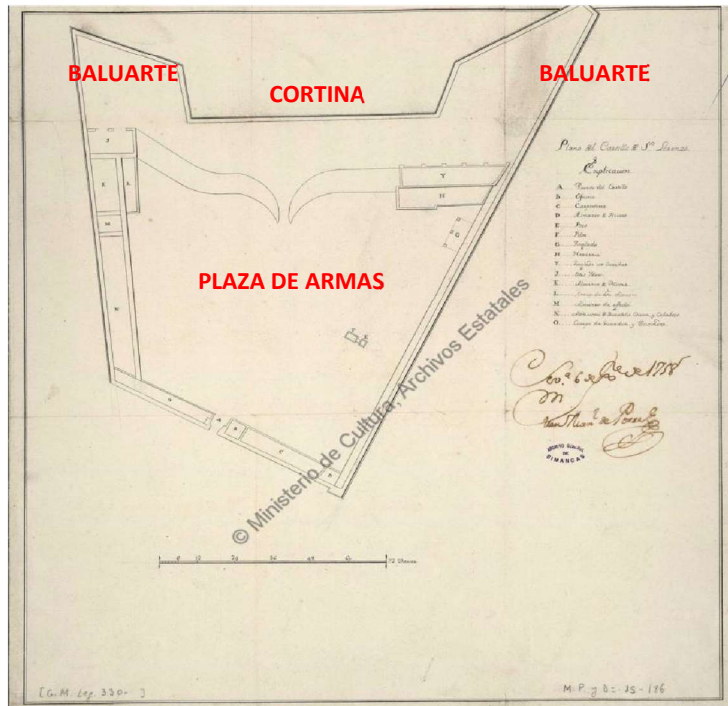
El muro de cerramiento Este (UE. 103.1) con dimensiones de 12.29 m. longitud, anchura de 2,05 m. y altura total de 2.10 m., presenta algunas diferencias constructivas con respecto al occidental (Lám. 6),



Lám. 6 – Muro perimetral este con sus elementos constitutivos.

En primer lugar, parece carecer de pilotes de apoyo (Fig. 35) asentándose la zarpa (U.E. 103.3). Esta y el rodapié (UE. 103.2), que se adosa al cuerpo principal (UE. 103.1), como sucedía en el paramento oeste, quedaron afectadas por la construcción de una canalización (UE. 140.2), que corre paralela al muro y que reutilizó para su cimentación mampuestos extraídos de la fábrica de aquel. De la observación de estas estructuras se desprende que se trata de una obra ejecutada con mampuestos irregulares, excepto en sus caras externa e interna, donde están someramente careados, trabados con mortero arena y cal, siendo esta última menos abundante que en el paramento occidental, cuyas resistencia y fortaleza debían de ser mayores para resistir los embates de las aguas del río y sus crecidas.

La compartimentación interior del fuerte, a deducir de los elementos estructurales localizados, se ajusta en líneas generales al plano de Juan Manuel de Porres de 1758 (Lám. 7).



**Lám. 7 – Planta del Castillo de San Lorenzo (1758, Juan Manuel de Porres)
(Archivo General de Simancas)**

En dicha cartografía se observa una gran extensión central (**Estancia 1**), que se correspondería con la *Plaza de Armas*, propia de los recintos militares, y dos crujiás principales: una ubicada al norte y otra al este. Y, en efecto, las excavaciones permitieron corroborar la presencia de la crujiá oriental, que se desarrolla entre el paramento este (U.E. 103.1) y otro muro (UE. 169) paralelo al mismo, que constituye una crujiá con dos estancias (**Estancias 4 y 5**) (Lám. 8).



Lám. 8 - Estancias adosadas al muro perimetral este

La **Estancia 5** apareció empedrada y con dos poyos. (UU.EE. 150 y 151), un hogar (U.E 158) y abundantes restos de hollín, por lo que se ha interpretado como cocina. Mayor dificultad ofrece la interpretación de las **Estancias 2 y 3**, aunque parecen formar parte de una estructura hidráulica (Lám. 9).



Lám. 9 – Posible estructura hidráulica

A excepción del empedrado de la Estancia 5 o cocina, el resto de los suelos localizados estaban realizados con tierra apisonada, directamente sobre las arenas del substrato, o bien sobre capas aislantes de calcarenitas trituradas, como es el caso del primer pavimento de la Plaza de Armas.

Fase I-B: Modificaciones estructurales (2ª mitad del siglo XVIII) (Plano 2) (Cota máxima: 2.59 m. s.n.m. - Cota mínima: 2.04 m. s.n.m.).

En esta fase, cuya cronología no puede concretarse - porque el material cerámico presenta un amplio marco temporal entre los siglos XVII-XVIII -, se realizaron nuevas repavimentaciones porque la escasa entidad de los mismos, obligaba a continuas reparaciones, habiéndose documentado en la **Estancia 3** hasta quince refacciones a base de tongadas de tierra sobre estratos aislantes de cascotes y restos constructivos.

La transformación de mayor relevancia es la anulación de la estructura localizada en las denominadas Estancias 2 y 3. Aunque no podemos establecer la fecha exacta en que se produciría la modificación, porque no aparece en ninguno de los planos del siglo XVIII. Mediante la aportación de tierras (U.E. 119 y 120), se recreó y unificó el nivel de la antigua **Estancia 2**, configurándose otra, cuyo uso se desconoce, pero a la cual se le dio acceso a la **Estancia 1** o Plaza de Armas ensanchando el antiguo vano de la canalización que discurría transversalmente por ella.

La transformación de mayor relevancia es la anulación de la estructura localizada en las denominadas Estancias 2 y 3. Aunque no podemos establecer la fecha exacta en que se produciría la modificación, porque no aparece en ninguno de los planos del siglo XVIII. Mediante la aportación de tierras (U.E. 119 y 120), se recreó y unificó el nivel de la antigua Estancia 2, configurándose otra, cuyo uso se desconoce, pero a la cual se le dio acceso a la Estancia 1 o Plaza de Armas, ensanchando el antiguo vano de la canalización que discurría transversalmente por ella.

Fase I-C: Interficie de abandono, destrucción y amortización del Castillo de San Lorenzo (Cota máxima: 3.36 m. s.n.m. - Cota mínima: 2.24 m. s.n.m.)

En esta fase se contemplan algunas pavimentaciones de escasa entidad constructivas que serían indicativas de un uso residual del Fuerte durante el último cuarto del siglo

XVIII, pero sobre todo, apilamientos de escombros que se fueron depositando sobre los últimos suelos de uso. Estas escombreras han proporcionado materiales fechables entre los siglos XVII y XVIII (fragmentos de bacines, platos de loza blanca, loza blanca y azul de Triana, sobre todo, además de numerosos ejemplares de las series de cocina, como cazuelas y ollas y un real de a ocho de Carlos IV).

Por todo ello, estos niveles deben considerarse como una interfaz que explica la reducción en la vida útil del Fuerte y su progresivo abandono, ya en el límite cronológico con el siglo XIX. También, aunque no es segura su atribución, se incluye en esta fase la galería abovedada de un colector (U.E. 140.2) (Láms. 7 y 10)



Lám. 10 – Colector adosado a la cara externa del muro este.

Finalmente, esta fase culmina con la demolición del Fuerte, que quedó arrasado a una cota de aproximadamente 3.00 m.s.n.m.

Período II: Contemporáneo (siglos XIX y XX)

Fase II-A: 1ª Urbanización de la Alameda (Torregorda-Guadalmedina.) (Cota máxima: 4.00 m. s.n.m. - Cota mínima: 1.86 m. s.n.m.)

Durante la excavación se pudieron localizar algunos elementos que corresponderían a la primera urbanización del tramo de la Alameda comprendido entre la actual calle Torregorda y aproximadamente la calle Ordóñez, frente a los inmuebles número 38 y 40 de la Alameda Principal Norte.

Tras la demolición del Castillo de San Lorenzo se prolongó el llamado Salón de la Alameda o Salón Bilbao, que se extendía por el antiguo playazo desde la Puerta del Mar hasta el bastión militar. Esta prolongación se ejecutó utilizando como pavimento lo que hemos denominado “suelos compactados” y que consisten en capas superpuestas de materiales de derribo, muy apisonados y densos, alternadas con tongadas de arena y grava, igualmente muy compactas. Este sistema constructivo, aprovechaba sin duda, además de diversa procedencia, los propios escombros del Castillo de San Lorenzo. La cota media de aparición de esta primitivo paseo se establece en torno a los 2.60 m.

s.n.m., aunque en su extremo más occidental, próximo al río, puede situarse sobre 3.80 m. s.n.m.

Otro dato de interés a incluir en este apartado es que las noticias sobre la plantación de álamos podría quedar confirmada tras la documentación, tanto en Plaza de Armas y Estancias 2, 3 y 5 de las huellas de alcorques o plantones.

se incluyen también en esta fase diversas infraestructuras de saneamiento localizadas durante la intervención. La de mayor entidad es un colector de grandes dimensiones (U.E. 57) que secciona diagonalmente el muro Este, con recorrido noroeste-suroeste, a la que se asociado una arqueta (U.E. 55). El colector, de fecha más tardía, se injerta en la canalización U.E. 1402 (Lám. 8).

Fase II-B: 2ª Urbanización de la Alameda (segunda mitad del siglo XIX). (Plano 6)
(Cota máxima: 3.94 m. s.n.m.- Cota mínima: 3.44 m. s.n.m.)

El auge económico que experimentó la ciudad a partir del segundo tercio del siglo

XIX, propiciado por la burguesía comercial e industrial, llevó a la realización de numerosas iniciativas urbanísticas que, en el caso del sector sur o marina supusieron el embellecimiento del Paseo de la Alameda.

De esta Alameda decimonónica que conocemos por grabados y fotografías se ha podido localizar algunos paños del pavimento de la isleta peatonal del lateral norte (U.E. 70), realizado con rastreles de ladrillos dispuestos a sardinel y de plano, que delimitan paños triangulares de enchinados en blanco y negro

Se conoce por la documentación histórica que este paseo estuvo alumbrado con farolas de aceite y que, con ocasión de la visita de la reina Isabel II en 1862 se procedió a instalar el alumbrado por gas, del cual ha aparecido también una canalización de hierro. En esta fase debe incluirse también un pavimento realizado con fragmentos escoria de fundición amalgamada con argamasa arcillosa (U.E. 66) que se localiza ocupando en lo que fuera calzada peatonal, en el tramo lineal de la Alameda Norte, correspondiente a los actuales inmuebles 24 y 26 que fueron propiedad de los Heredia (Fig. 92), propietarios también de la Ferrería la Constancia, de donde debía de provenir dicho material.

Fase II-C: 3ª Urbanización de la Alameda (1ª mitad del siglo XX). (Cota máxima: 4.79 m. s.n.m. - Cota mínima: 2.65 m. s.n.m.)

En primer lugar debe citarse una conducción correspondiente a traída de aguas de Torremolinos en 1926 (U.E. 52), que consistía en una tubería de plomo de 100 mm. de diámetro que se alojaba en una atajea de ladrillos, en la cual se había sellado el tubo con arcilla para garantizar su solidez y reducir vibraciones.

Por otra parte, el elemento más característico de la Alameda durante la primera mitad del siglo XX fue el trazado y construcción de la línea del tranvía, del que se han encontrado las improntas de sus raíles sobre una losa de hormigón (U.E. 50), las riostras embutidas en dicha placa y algunas de sus catenarias.

Fase II-D: 4ª Urbanización de la Alameda (2º mitad del siglo XX-siglo XXI). (Cota máxima: 5.88 m. s.n.m. - Cota mínima: 2.67 m. s.n.m.)

En esta fase se incluyen todas las intervenciones urbanistas que han determinado la configuración de la Alameda Norte hasta el momento de iniciarse las obras del Metro. Por lo tanto, se incluyen en ella tanto los diversos estratos de aglomerado (UU.EE. 1.1, 1.2. y 1.3) del vial, a los que se asocian los pavimentos de las aceras y bordillos (U.E. 1.4), así como los elementos que constituyen las infraestructuras urbanas como las canalizaciones de gas, agua y redes eléctricas y de telefonía que han supuesto en ocasiones importantes afecciones a los restos soterrados del Castillo de San Lorenzo.

3. CONCLUSIONES

Como primer aspecto a resaltar en estas conclusiones es la completa estratigrafía documentada hasta el momento, que ha permitido restablecer, a través de la arqueología, la historia de la Alameda en su ramal Norte, desde la construcción del Castillo de San Lorenzo hasta nuestros días.

La intervención ha facilitado además otras informaciones complementarias sobre la evolución del playazo, especialmente durante la Edad Moderna, sin contar con otros datos ya conocidos por los estudios geotécnicos y referidos a la dinámica del río Guadalmedina. De este modo la conjunción de las secuencias estratigráficas y la documentación cartográfica clásica y actual, con las investigaciones bibliográficas y las noticias de cronistas y autores modernos y contemporáneos, ofrece una panorámica muy amplia de la historia de este sector de la ciudad, que detallaremos a continuación.

El Castillo de San Lorenzo

A finales del siglo XVII el playazo, localizado entre el espolón rocoso donde se construyó la Torre Gorda o Torre del Clamor nazari y el río Guadalmedina, había crecido de forma considerable debido a los aportes del río y de lo temporales. Ese mismo

fenómeno se había producido también en la zona de playa comprendida entre dicha torre albarrana y el espolón del Castil de Genoveses, donde ya Jerónimo Münzer en 1494 describía la existencia de un fondeadero (3). En aquel, y en fechas tan cercanas a la conquista, como es el año 1488, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón ceden por Real Cédula a Garci López de Arriarán “unas casillas, tiendas y corral junto a las Atarazanas, fuera del recinto murado” (4), concesión que ejecutaron los repartidores Cristóbal de Mosquera y Francisco de Alcaraz el 9 de marzo de 1489 y que quedó registrada en el *Libro de los Repartimientos*:

“Este dicho día se dio por los señores repartidores a Domingo Sanches de Lezcano en nombre de GarçiLopes de Arriarán, capitan de la armada de sus altezas, por su poder, por virtud de una çedula de sus altezas que les mostro y presento, la posesion de las tres casillas e quatro tiendas pequeñas que estan en una hazera fuera de la çibdad en saliendo de la Puerta de la Mar a man derecha e del dicho corral de sus espaldas...” (5).

Este fue el germen de la manzana de casas conocida como “Isla de Arriarán o Riarán. y a lo largo del tiempo siguieron instalándose construcciones de carácter efímero (casetas y cobertizos de pescadores, de venta de comestibles, bodegas, mesones, etc.), como se aprecia en los primeros planos militares de la zona (1717 y 1721) y en referencias de diversos autores (6).

No obstante, el frente meridional de la ciudad se hallaba bastante desprotegido de los ataques de corsarios del Norte de África, de navíos ingleses durante el siglo XVI en el Mediterráneo y de armadas francesas a partir de finales del siglo XVII, cuando se reiniciaron las hostilidades con Francia en tiempos de Carlos II (7).

La muralla medieval no era a estos efectos reparo suficiente, al haber quedado muy afectada durante los episodios de la conquista. Prueba de ello son las continuas menciones en las Actas Capitulares al estado de deterioro de las mismas, que obligaba a realizar peritajes y presupuestos y arbitrar recursos para las reparaciones. Este es el caso, para el

sector que nos ocupa, se citan las que hubieron de ejecutarse durante el siglo XVI en la Puerta del Mar y en la Torre Gorda (8).

Por otra parte, Málaga había llegado a ser una importante plaza militar, como puerto principal del Reino de Granada, no sólo en época nazarí, sino también a partir de la toma de la ciudad por las tropas castellano-aragonesas, y fundamental para la defensa del litoral mediterráneo. Desde su puerto se abastecían también los navíos de la flota real y se enviaban tropas, pertrechos y otros bastimentos a Orán, Argel, Bujía, el Peñón de Vélez de la Gomera (9) y los presidios de Mers el Kebir y Melilla (10).

Así pues, durante toda la Edad Moderna Málaga fue un punto estratégico, en primer lugar por dicha proximidad a los enclaves norteafricanos y, además por su importancia en el comercio marítimo, tanto del Mediterráneo y el Norte de África, como posteriormente con América (11). Durante los siglos XVI, XVII y XVIII fue decisiva la defensa del litoral marítimo malagueño de los ataques de los piratas turcos y berberiscos y de las flotas de holandeses e ingleses y franceses.

La construcción del Castillo de San Lorenzo en el playazo se planteó en 1693 (12), tras verse la ciudad implicada en diversos episodios bélicos, que culminaron con el ataque de la flota francesa al mando del Almirante Tourville (13). Ya en 1625 Felipe IV había enviado a Don Pedro Pacheco para informarse sobre el estado de las fortificaciones de la ciudad, ante un inminente ataque de la flota inglesa del rey Carlos I, después de asalto a Cádiz (14). En estas fechas se levantaron algunos fortines, como los tres bastiones ejecutados en la Caleta, por Sebastián de Arriola, denominados de San Pedro y de Santa Cruz, y otro que ha sido identificado con el de Santa Catalina (15), además de dos baluartes en la playa de San Andrés (16).

Según la descripción de Medina Conde, el Castillo de San Lorenzo se construyó de obra nueva en 1701 (17): “*Saliendo de esta playa se ve el castillo de San Lorenzo, obra nueva*

que se fabricó año 1791, labrose a barbata pues su parapeto no tiene troneras ni merlones, ni cubre los artilleros, y se pueden dirigir como se quiera a los cañones” (18).

No obstante, cuando Bartolomé Thurus llegó a la ciudad en 1717 - encargado por Felipe V para proyectar un muelle idóneo para satisfacer las necesidades militares y comerciales del momento y realizar un estudio sobre el estado de las fortalezas malagueñas – todavía quedaba por levantar parte de las murallas del Fuerte (19).

Este era una **fortificación abaluartada**, concebida como “*una obra de planta poligonal que se destacaba de la muralla*” (20). En el caso del Fuerte malagueño, la planta es trapezoidal, con el lado menor orientado hacia el norte y flancos que se van abriendo hacia el sur. Este frente meridional estuvo en su día compuesto por dos **baluartes**, diferentes entre sí por adaptarse el occidental al cauce del Guadalmedina. Entre ambos se desarrollaba la **cortina**.

Sus muros perimetrales se realizaron excavando cimentaciones en el sustrato fluvial del Guadalmedina. La fábrica de las mismas era de mampostería y ladrillos macizos trabados con argamasa de arena y cal, mientras que los alzados se realizaron a base de cajones de barro, mezclado con granzones de paja de cereales, es decir con tapial (21). El flanco oeste, que daba al Guadalmedina, tenía mayor anchura que los restantes, al igual que mayor zarpa de cimentación, por estar muy expuesto a las avenidas del río, como ya se ha dicho repetidamente. En cuanto al flanco sur del fuerte, al no haberse excavado, desconocemos la adecuación de sus estructuras a los planos conservados. No obstante, el Castillo de San Lorenzo era una instalación militar de bajo perfil poliorcético, cuyas defensas se concentraban en el frente marítimo. Tampoco es posible determinar la superficie real que habría tenido el Castillo de San Lorenzo, aunque la comparación de la cartografía militar de los siglos XVIII y XIX, especialmente el Plano de Francisco de Orta de 1800, con los

levantamientos topográficos realizados durante el desarrollo de la excavación daría un área aproximada de 11.000 m².

Gran parte de dicha superficie estaría sin construir y se correspondería con la Plaza de Armas, que ocuparía dos tercios aproximadamente de su solar. Esta se desarrollaría a partir de un terraplén, en cuya coronación (parapeto) los planos militares indican también una edificación rectangular. Esta estructura no se observa en el plano de 1717 de Bartolomé Thurus, donde aparecen en cambio indicados algunos árboles, al igual que en el plano de 1718 de Miguel Fernández Durán, en el que se aprecia mejor una superficie arbolada.

Ya en los planos anteriores y en otros posteriores, como el de 1736 se observan sendas crujías adosadas a la cara interna de los muros septentrional y oriental. Y en otro plano realizado en 1758 por Juan Manuel de Porres, que formaba parte de un proyecto para la ejecución de una Sala de Armas (22), además de las mismas crujías, se identifica una serie de elementos que se describen bajo el epígrafe “*Explicación*”, como “*tingalados*”, “*herrería*”, “*pozo*”, etc.

Aunque desconocemos si la Sala de Armas llegó a ejecutarse, el plano de Porres ilustra sobre el estado del fuerte a mediados del siglo XVIII, con sus dependencias bien identificadas. Pero las excavaciones realizadas durante la presente intervención han aportado numerosos datos arqueológicos que contribuyen al conocimiento de la evolución del mismo desde su momento fundacional hasta su demolición en 1801, constatándose algunas de las refacciones y modificaciones estructurales que experimentó el fuerte a lo largo de sus cien años de vida útil.

A este respecto, la documentación histórica menciona la realización de reparaciones entre 1728 y 1736 (23), que no hemos podido identificar, aunque sí se han documentado numerosas pavimentaciones. Estas se deberían quizás al desgaste ocasionado por el uso, que incidía sobre unos suelos obrados con materiales de baja calidad (gravillas y arcillas

aglutinadas con cal y escombros compactados), aunque no pueden descartarse los desperfectos causados por las riadas, y las consiguientes subidas del nivel freático, o por fuertes lluvias.

No obstante, el deterioro del fuerte debió de ser una constante y la pérdida gradual de efectividad de tiro, al aumentar la anchura de la playa por los aportes del Guadalmedina, contribuyó al deterioro del mismo. Por ello, en el último cuarto del siglo XVIII el bastión había perdido ya el carácter funcional para el que se construyó. En este sentido, los resultados de la excavación arqueológica confirman la presencia de apilamientos de escombros, con una potencia de más de un metro, sobre los últimos pavimentos conservados.

Finalmente, en 1802 se inició la demolición del Castillo por orden de Godoy (24), que ya había sido autorizada por Real Orden del 15 de marzo de 1800 (25), con el propósito de eliminar un obstáculo para la ampliación de la Alameda y el saneamiento de una zona muy degradada.

La Alameda

En el último cuarto del siglo XVIII el playazo que se extendía entre la Puerta de Espartería y el Guadalmedina, siguiendo el plano de Francisco Gozar de 1774 (Archivo General de Simancas), tenía una configuración ligeramente triangular, con una anchura de 282 varas (aproximadamente, 235,76 m.) entre dicha puerta y el ángulo noroeste del Castillo de San Lorenzo. La longitud del mismo, desde la Antigua Aduana de Puerta del Mar hasta la orilla, podría tener 278 varas (232 m.).

La dinámica fluvial y marina había ido generando a lo largo del siglo XVIII un amplio playazo en el que, además de la Isla de Arriarán - objeto de numerosas transacciones desde su concesión por los reyes católicos en 1488 -, existían terrenos de los Propios de la Ciudad, al haberlos adquirido el Cabildo Municipal de la Corona (26). La ubicación junto al

puerto, las Atarazanas y la Alhóndiga le hacían ser muy aptos para instalar viviendas, almacenes, tiendas y puestos de comestibles y otros enseres. A finales del siglo XVIII comienza a cambiar la fisonomía del frente marítimo de la ciudad, cuyos polos centrales serán las obras del puerto y sus baterías, y la modificación del playazo de la Marina, también denominado “banda del mar” (27).

La gran transformación viene determinada, en primer lugar, por la demolición del frente meridional de la muralla, a raíz de la Real Orden de 28 de febrero 1786 (28):

“...S.M... ha condescendido en que se demuelan todas las partes del muro que se hallan casi derruidas y también las que no pueden servir a la defensa del pueblo; aprueba que su terreno se venda a pública subasta y se construyan en él casas, almacenes y otros edificios con pórticos...”

La liberación de este espacio, dio lugar a la fundación de la Alameda en 1783, impulsada por el rey Carlos III. El Marqués de Floridablanca remitió al Cabildo malagueño las instrucciones reales, que se concretaban en: “adornar con arreglo al proyecto del ingeniero Fernando López Mercadante la Puerta del Mar y su playa circunvecina”, produciéndose su inauguración el 3 de noviembre de 1785 (29).

El nuevo paseo se extendía desde el Castillo de San Lorenzo, al Oeste, hasta lo que hoy sería la Plaza de la Marina; al norte estaba delimitada por el edificio de las Atarazanas. A veces se ha identificado la Alameda Principal con el Salón Bilbao o Alameda Hermosa, pero para algunos autores esta última sería la actual calle Córdoba (30).

Pero la presencia del Castillo de San Lorenzo, ya en ruinas, no contribuía al embellecimiento de la zona, a la par que impedía la expansión de la nueva avenida hasta el río, proyecto repetidamente plasmado en la cartografía de finales del siglo XVIII.

Por ello, en el derribo de aquel intervinieron consideraciones económicas que se concretaron en la parcelación y venta de sus terrenos, dando lugar a la actual configuración del sector comprendido entre el Mercado de Atarazanas, la actual Alameda de Colón,

antiguamente Alameda de los Tristes, el Guadalmedina y el puerto. La superficie liberada tras la demolición del Castillo de San Lorenzo abarcaba 39.166 varas cuadradas (46.854,88 m²) (31), distribuidas en un total de nueve manzanas, según se aprecia en el plano de 1800, en el cual se suprimió una de las manzanas. Pero en un principio, la Alameda era un paseo era poco lucido, según refiere Bejarano:

“Este llamado „nuevo paseo”, como se le designa en una „Gaceta” no merece tal nombre y que al denominarlo así engañarán a S.M.; que lo constituyen tres calles de álamos, plantados de nuevo cerca del mar, y existen en él varias casillas de madera donde se venden cebollas, frutas, ropas y hierro viejo y un café en uno de los extremos. La Pescadería inmediata y el lavadero de barriles, situado en la playa próxima lo saturan de malos olores...” (32).

En 1807 el Ayuntamiento de Málaga, a instancias del Gobernador político y militar de la ciudad, el General Reding, ordenó trasladar la llamada Fuente de Génova desde su emplazamiento en la Plaza Mayor a la entrada de la Alameda que daba al Muelle. Sobre esta fuente existen noticias contradictorias, aunque tanto el Padre Morejón, como Ponz y Medina Conde aceptan su procedencia italiana (33). Fue restaurada en 1647 por Jusepe Micael y permaneció junto al Muelle hasta su instalación en el extremo opuesto de la Alameda, es decir, el lateral occidental. Otros otros autores consideran que la Fuente de Génova se instaló junto al Guadalmedina, directamente después de ser movida desde la Plaza de la Constitución (34).

En la descripción de la ciudad proporcionada por el Anuario Zambrana o Guía del Forastero en su edición de 1903 se precisa al hablar de la Alameda: *“En el extremo occidental, ó sea en el que corresponde al puente de Tetuán, existe una preciosa fuente de mármol que hasta 1896 estuvo colocada en la parte opuesta de este paseo” (35).* En el lateral oeste se había proyectado la instalación de una nueva fuente, con motivo de la visita de Isabel II a Málaga en octubre de 1862: *“Se inaugurará asimismo esta fuente cuyas aguas*

han sido traídas expofeso de la plaza de Riego [Plaza de la Merced], y distribuidas en variados y abundantes juegos” (36).

El traslado de la Fuente de Génova dejó un espacio donde se erigiría, ya en el siglo XX y por suscripción popular, un monumento dedicado a Manuel Domingo Larios, obra de Mariano Benlliure (37)

A toda esta amplia información sobre la Alameda, tanto escrita como gráfica, deben sumarse interesantes datos obtenidos en la presente actividad preventiva, que aportan nuevas perspectivas acerca de su urbanización y la evolución de su aspecto hasta la actualidad.

El primer dato a considerar es la constatación de estratos con abundante material cerámico cuya datación contempla un extenso arco temporal: desde el siglo XVI al XIX, entre los que destacan las series propias de uso doméstico como platos, lebrillos, anafres, etc., de procedencia nacional y extranjera (Italia, Inglaterra...). Se recuperaron también abundantes fragmentos vítreos. Dichos materiales aparecen sobre las estructuras del fuerte de San Lorenzo, mezclados con los escombros procedentes de su demolición y de otros de muladares que se habrían ido generando en el entorno del Hoyo de Esparteros.

A continuación se detectaron hasta seis niveles de pavimentos elaborados también con restos constructivos compactados que relacionamos con una primera urbanización de los terrenos obtenidos tras la desaparición del baluarte militar, previa o contemporánea a la parcelación de su solar. Estos suelos urbanos poco elaborados, que parecían ser sucesivas refacciones, aparecieron horadados por seis subestructuras circulares que identificamos con los plantones de los primeros álamos que se instalaron cuando se prolongó el Paseo de la Alameda hacia el Guadalmedina, pues los depósitos que colmataban sus interiores carecían de materiales arqueológicos y su matriz era de tierra vegetal. Estos primeros árboles serían álamos, al igual que en el tramo inaugurado en 1785.

El desarrollo de la excavación puso al descubierto la que puede considerarse la urbanización decimonónica que aparece reflejada en grabados y fotografías, así como en noticias de la época:

“La Alameda (antes salón de Bilbao) es un alegre paseo concurridísimo, especialmente en las noches de verano. Hállase situada la Alameda en un sitio que hace dos siglos cubrían completamente las olas del mar. Ocupa este paseo una extensión de 500 varas, siendo de 50 su anchura. Está compuesta de tres calles: dos laterales de poca anchura con aceras de cemento Lafargue y una central bastante espaciosa” (38). Las dimensiones serían, por lo tanto de 417,95 m. por 41,79 m.

Los límites dados por la anchura de la traza sólo han permitido actuar sobre el lateral norte de esta nueva avenida. Se ha corroborado así que se hallaba pavimentado con grandes adoquines delimitado en su lado sur por un murete o poyo de ladrillos trabados con barro con cimentado de mampostería, el cual delimitaba, también hacia el sur un andén o isleta con un pavimento enchinado, a base de cantos rodados blancos y negros distribuidos en triángulos enfrentados formando paños enmarcados por ladrillos. Esta configuración podría relacionarse con la reforma acometida en 1876, con proyecto de Joaquín de Rucoba (39). En este se había planeado ampliar las isletas laterales, denominadas “arrecifes” con el 50% tomado de los paseos laterales, además de la colocación de un pretil en el paseo central realizado con sillares de jaspón y entrepaños de ladrillo sobre el que se colocaría una verja con columnas corintias de fuste estriado rematadas en jarrones y ánforas. Sin embargo, el costo del proyecto, 92.000 pesetas, fue estimado muy alto, lo que motivó la sustitución de la verja de hierro por un banquillo de piedra. De este modo, tanto el murete que separa el vial adoquinado, como el pavimento asociado al mismo, documentados durante la excavación, podrían formar parte de este arrecife, tal y como quedó después de la reforma de Rucoba.

Otro dato de interés que ha podido obtenerse durante la actividad ha sido la confirmación de las infraestructuras en uso durante el siglo XIX. La primera de ellas sería la instalación

del alumbrado. El primero de ellos sería mediante farolas de aceite y se data en 1832, instalándose treinta años después 52 farolas, ya de gas (40).

Ramón Franquelo refería que, con motivo de la visita de Isabel II a Málaga en 1862, se había proyectado iluminar la Alameda con “70,000 luces de gas” (41). Durante la excavación se ha comprobado efectivamente que en un momento dado, datable cronológicamente entre 1832 y 1862, se habría instalado una conducción de hierro por donde circularía el gas que alimentaba las farolas. Esta acometida habría roto el lateral sur de la isleta peatonal enchinada.

También se documentó durante la excavación la presencia de una atajea que discurría en sentido este-oeste, realizada con ladrillos trabados con mortero en cuyo interior se alojaba una tubería de plomo y que puede interpretarse como una conducción de aguas potables, que por sus características formales podíamos relacionar con la segunda traída de aguas de Torremolinos, inaugurada en 1926 (42).

Finalmente, debe mencionarse la aparición durante la excavación en extensión de las trazas y algunos de los elementos constitutivos de los de las líneas del tranvía urbano de Málaga, como son las riostras y pernos de anclaje, empotrados en la base de hormigón sobre la que se colocaron los raíles. Estas dos trazas corresponderían a la línea que venía desde el Palo y a otra de Carretería, que se unían en la confluencia de calle Ordóñez.

NOTAS

- (1) ARANCIBIA ROMÁN, A. (2016): Memoria de la A.A.P. Memoria del Control de movimientos de tierra de los trabajos de ejecución de las obras de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Tramo Guadalmedina-Atarazanas. (Documento administrativo inédito)
- (2) MUÑOZ MARTÍN, M. (2008): El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo (I). Málaga, p. 79.
- (3) PUYOL, J. (1924): “Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495”. Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid, p. 114.
- (4) BEJARANO, R. (1993): “Isla de Arriarán”. Isla de Arriarán, Nº 1. Málaga pp. 5-7.
- (5) BEJARANO, R. (1985): Los Repartimientos de Málaga (I). Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga, p. 176.

- (6) MORALES FOLGUERA, J.M. (1982): Málaga en el siglo XIX. Estudio sobre su paisaje urbano. Biblioteca Universidad de Málaga, p. 78.
- (7) PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I. (1991): Op. cit., p. 12.
- (8) BARRIONUEVO SERRANO, M^a R. (2003): “Las obras públicas en Málaga durante la segunda mitad del siglo XVI (1556-1564)”. Isla de Arriarán. Málaga, pp. 6774
- (9) BARRIONUEVO SERRANO, M^a R. (2003): “Las obras públicas en Málaga durante la segunda mitad del siglo XVI (1556-1564)”. Isla de Arriarán. Málaga, pp. 6774.
- (10) VILLENA JURADO, J. (1994): Málaga en los albores del siglo XVII desde la documentación municipal (1598-1605). Biblioteca Popular malagueña. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, p. 85.
- (11) PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I. y GIL SANJUÁN, J. (1981): “Fortificaciones malagueñas de 1625”. Jábega nº 33. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, p. 49.
- (12) PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I. (1991): Op. cit., p. 14.
- (13) MORALES FOLGUERA, J.M. (1986): La Málaga de los Borbones. donde se cita el Acta Capitular del Cabildo Municipal de Málaga de 2 de Enero de 1702 (Archivo Histórico Municipal), Imprenta Montes.Málaga, p. 15.
- (14) PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I. y GIL SANJUÁN, J. (1981): Op. cit., p. 49.
- ¹(15) PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I. y GIL SANJUÁN, J. (1981): Op. cit., pp. 55-57.
- (16) PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I. y GIL SANJUÁN, J. (1981): Op. cit. 57-59.
- (17) MEDINA CONDE, J. (1782): Antigüedades y Edificios suntuosos de la Ciudad y Obispado de Málaga. Ed. facsímil de 1982. Universidad de Málaga, p. 15.
- (18) MEDINA CONDE, C. (1782): Op. cit., 15.
- (19) CABRERA DE PABLOS, F.R. (1986): El puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII. Universidad de Málaga, junta del Puerto de Málaga y Excma. Diputación de Málaga, pp. 58 y 66.
- (20) DÍAZ CAPMANY, C. (2004): *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*. Ministerio de Defensa, p. 25.
- (21) MUÑOZ MARTÍN, M. (2008): *El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo (I)*. Málaga, p. 79.
- (22) VIÑES MILLET, C. (1979): “En torno a una sala de armas en el Castillo de San Lorenzo. Notas sobre el puerto de Málaga en el siglo XVIII”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2-II. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, pp. 255-276.
- (23) VIÑES MILLET, C. (1979): Op. cit., p. 262.
- (24) VIÑES MILLET, C. (1979): Op. cit., p. 262.
- (25) MUÑOZ MARTÍN, M. (2008): Op. cit., p. 78.
- (26) GARCÍA GÓMEZ, F. (1995): Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: el Paseo de la Alameda. Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga, pp. 83-93.
- (27) VILLAR GARCÍA, M^a B. (1986): “Ciudad y comercio. Reflexiones sobre Málaga en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 11. Universidad de Málaga, pp. 477-486.
- (28) LLORDÉN SIMÓN, A. (1988): El puerto de Málaga. Fortificaciones y Urbanismo. Documentos para su estudio. Ayuntamiento de Málaga, pp. 183-184.
- (29) GARCÍA VILLANOVA, J. y SERÓN DE LA TORRE, AL.: “La evolución histórica de la trama viaria del centro”. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de

Málaga.http://programaseuropeos-malaga.com/subidas/archivos/arc_2092.pdf
(consultado el 8-6-2017), p. 99.

- (30) MUÑOZ MARTÍN, M. (2008): Op. cit., p. 80.
- (31) MUÑOZ MARTÍN, M. (2008): Op. cit., p. 78.
- (32) BEJARANO ROBLES, F. (1941): Las calles de Málaga. Publicaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, p. 35.
- (33) DÍAZ DE ESCOVAR, N. (2009): “La Fuente de la Alameda”. Curiosidades malagueñas. Ed. Facsímil de la Edición 1899. Ed. Extramuros.
- (34) MORALES FOLGUERA, J.A. (1980): “El mobiliario urbano de la Plaza de la Constitución en el siglo XIX: valores formales e iconológicos”. Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 3. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Málaga, p. 45.
- MORALES FOLGUERA, J.A. (1982): Málaga en el siglo XIX. Estudios sobre su paisaje urbano. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, p. 85.
- (35) ANUARIO ZAMBRANA. GUÍA DEL FORASTERO EN MÁLAGA E INDICADOR GENERAL DE LA PROVINCIA (1903). Málaga, Tipografía Zambrana Hermanos, p. 37.
- (36) FRANQUELO, R. (1862): Crónica de la visita de SS. MM. y AA. a Málaga y su provincia en octubre de 182, Málaga, p. 26.
- (37) ANUARIO ZAMBRANA. GUÍA DEL FORASTERO EN MÁLAGA E INDICADOR GENERAL DE LA PROVINCIA (1903): p. 37.
- (38) ANUARIO ZAMBRANA. GUÍA DEL FORASTERO EN MÁLAGA E INDICADOR GENERAL DE LA PROVINCIA (1903): p. 37.
- (39) MORALES FOLGUERA, J.A. (1982): Op. cit., pp. 85-86.
- (40) MORALES FOLGUERA, J.A. (1982): Op. cit., pp. 84.
- (41) FRANQUELO, R.: (1862): Op. cit., p. 30.
- (42) HEREDIA-FLORES, V.M. (2013): “Modernización y municipalización del servicio de abastecimiento de agua en España: el caso de Málaga (1860-1930). Agua y territorio nº 1- Enero-Junio de 2013. Universidad de Jaén, pp. 103-118.